

Las Pistas Falsas de la Corrupción

Autor beu

lunes, 06 de abril de 2009

Modificado el miércoles, 15 de abril de 2009

El Observador . Lecturas Impertinentes. Por Paco Puche

Casi todos los lugares comunes que habitualmente manejamos para pensar la corrupción han sido construidos desde fuera de nosotros y los extendemos automáticamente como verdades evidentes.

He aquí las sorpresas que nos podemos llevar si las afirmaciones que a continuación detallamos resultan ciertas:

1. La gran corrupción no procede ni de la actividad pública ni de las organizaciones criminales sino de la huída de capitales y de la evasión fiscal, legal o ilegal, en todo el mundo. Es la mayor porque por su cuantía y cualidad es la que más perjudica a las sociedades.
2. Los agentes más corruptos, pues, no son los políticos o los funcionarios sino los responsables de las empresas multinacionales, que son los que tienen más margen de maniobra económica.
3. El efecto más corrosivo de la corrupción no es tanto económico como institucional y moral.
4. En contra de la impresión dominante, los grandes casos de corrupción no están en los países del Sur sino en las grandes finanzas y en la gran política de los países del Norte.
5. En el Sur no son los gobiernos corruptos responsables de la situación social, como pregona Transparencia Internacional, sino la evasión ilegal de dinero.
6. En muchos países del Norte la huída de capitales y el traslado de grandes fortunas para evadir impuestos, apenas si está ilegalizada.
7. El comercio de drogas, ni ha generado fortunas que puedan desestabilizar grandes empresas o gobiernos, ni disponen de tantas cantidades a blanquear como se supone.
8. El terrorismo es barato y por eso la mayor parte del dinero que usan procede de fuentes legales.
9. En ningún campo como en el de las finanzas criminales, los problemas del narcotráfico y el crimen organizado los norteamericanos han conseguido imponer sus puntos de vista de forma más sistemática. Es lo que J.L. Díez Ripollés ha denominado "colonización legal".
10. Si hubiese voluntad y capacidad política se podrían seguir las pistas a las operaciones financieras de los blanqueadores, pues todas quedan registradas en las memorias electrónicas de las empresas privadas de clearing (básicamente dos de ellas, situadas en Bruselas y Luxemburgo, tienen el monopolio de estas transacciones a nivel mundial).
11. Aunque a la opinión pública se le hace creer sobre la peligrosidad del crimen organizado (delitos de cuello azul: narco, prostitución, etc.) se le oculta una realidad fundamental que es que los delitos de corrupción más perjudiciales son la evasión fiscal, la huida de capitales y el cohecho (delitos de guante blanco).

La justificación abundante y pormenorizada de estas afirmaciones podemos encontrarlas en el libro de Armando Fernández Steinko, titulado "Las pistas falsas del crimen organizado", que Libros de la Catarata publicó el pasado 2008.

Pero a modo de anticipo, para lectores impacientes, podemos adelantar que:

A día de hoy las anteriores hipótesis resultan mucho más fáciles de corroborar que cuando se escribió el libro. En efecto, el espectáculo de los bancos, las aseguradoras y los fondos de inversión robando literalmente los dineros de sus clientes y los rescates de los gobiernos, anticipan una feliz demostración.

Para empezar hay que constatar que los principales protagonistas de la huida de capitales no son los narcos ni los corruptores, sino las 64.000 empresas con sus 900.000 filiales que hoy dominan la producción, el consumo y el comercio mundial. Es el corazón del actual sistema económico y por ello el 60% de todo el comercio en el mundo lo realizan estas filiales entre ellas. Los sistemas que utilizan para evadir impuestos o ocultar resultados son variopintos: manipulación de precios, transferencia de beneficios y activos de unas filiales a otras, nuevos sistemas contables creativos poco

objetivables, etc., lo que dificulta saber la frontera entre lo legal e ilegal.

Esto lleva a un fenómeno harto injusto, y es que la cantidad de capitales que cada año abandona a los países más pobres, en dirección al rico Norte, es enorme: entre 350 y 800 mil millones de dólares, cifra cinco veces más alta que toda la ayuda al desarrollo prestada en el mundo. ¿Quién ayuda a quién?

En estos países del Sur las prácticas corruptas no representan más del 5% de todo el dinero que abandona ilegalmente estos países, siendo el dinero legal que lo abandona ilegalmente de unos dos tercios del total y los delitos de cuello azul menos de un tercio, contra toda evidencia mediática.

Un grupo de evasores muy conocido son las élites de los siete millones de grandes fortunas que existen hoy en el mundo. Llevan sus cuentas a jurisdicciones que apenas pagan impuestos sin que los gobiernos lo impidan. Y a veces, más que problemas de legalidad se trata de cuestiones políticas: de insolidaridad, mal ejemplo y falta de amor a su tierra. Esta preminencia de lo privado sobre lo público y de las grandes empresas en los fenómenos de corrupción, hace que las pistas que cada año da Transparencia Internacional para clasificar a los países por este asunto sean poco significativas.

No es causal que "fundada en 1993 por un hombre excepcional, Peter Eigen, reivindica como suyas las convicciones neoliberales... y es un antiguo cargo alemán del Banco Mundial (...) Desde luego Transparencia Internacional sólo combate a los estados y a quienes los corrompen... pero no se ocupa de las sociedades transcontinentales de armamento, farmacéuticas, alimentarias, agentes de cambio y bolsa, etc. que, algunas de ellas, practican asimismo la corrupción y, a veces, a gran escala" (J. Ziegler, 2003).

Naturalmente existe el cohecho. Según el fiscal general de Frankfurt, las empresas alemanas dedican entre un 2 y un 10% de sus ventas a pagar sobornos de forma regular. En los países como España e Italia esta horquilla se mueven entre un 5 y un 15%.

La huida de capitales puede ser legal, por ejemplo en España las empresas tienen depositados legalmente unos 6.000 millones de dólares en paraísos fiscales. No deja de ser un problema político.

Estos famosos paraísos fiscales (centros extraterritoriales off shore y plazas con secreto bancario) no han sido creados para atender la demanda de dinero criminal, y sus principales clientes no son delincuentes sino los actores legales que forman el corazón del actual sistema financiero: las grandes fortunas y empresas y, en menor medida, los estados. Estas plazas no están sometidas a ninguna regulación y las grandes empresas quedan totalmente eximidas de impuestos y no tienen que cumplir apenas obligaciones contables, lo que les permite camuflar sus beneficios y patrimonios y ahorrarse cuantiosas cantidades de impuestos.

En las plazas de secreto bancario, se constituyen trust o fideicomisos destinados a hacer imposible la identificación de los verdaderos propietarios. Por ejemplo, las fundaciones no tienen obligación de llevar contabilidad alguna y resulta extremadamente difícil recibir autorización para inspeccionarlas en caso de sospecha.

La conclusión más relevante de todo esto es que los agentes más corruptores son los que tienen más margen de maniobra económica y los que tienen más que ganar con estas prácticas: las empresas multinacionales.

El siguiente cuadro es un buen compendio de todo lo dicho anteriormente. Con él el autor del texto que reseñamos resume toda su concienzuda y convincente indagación.

EL libro es una especie de "economía del delito" que nos puede hacer cambiar la percepción que, interesadamente, se nos trata de inocular en el inconsciente colectivo.